

PREGUNTAS/RESPUESTAS CONCURSO:

**SERVICIO DE LIMPIEZA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO,
CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y NÚM DE EXPEDIENTE:**

S-15100046

PREGUNTAS (12/02/2016):

1º- El contenido del sobre C, proposición económica y criterios automáticos, contiene únicamente la proposición económica en el formato del Anexo VI (Excel)

SOBRE C. En este sobre se incorporará **exclusivamente la proposición económica y la documentación que permita evaluar los criterios de adjudicación de forma automática según el modelo que se acompaña como ANEXO VI, publicado en la plataforma de Contratación del Estado y Perfil del contratante de la Agencia EFE, como documento independiente en formato Excel “Anexo proposición económica”.**

2º- El contenido del sobre B. documentación técnica, contiene las memorias exigidas en el Pliego referentes a Prevención de riesgos, medios, plan de transición, procedimientos.

SOBRE B. Se incluirá toda la información que se indica en la pregunta, junto con toda la documentación referente a la Propuesta técnica.

- 1) MEJORA INCREMENTO HORAS
- 2) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 3) SISTEMAS DE CONTROL
- 4) CERTIFICACIONES
- 5) MEJORAS AL PLIEGO.

3º- Las mejoras de bolsa de horas, las certificaciones y las mejoras al pliego (Puntos 7.1, 7.4 y 7.5 del Pliego), ¿en que sobre deben de ir?

Tal y como se indica en la repuesta anterior los puntos 7.1, 7.4 y 7.5 deben incluirse en el SOBRE B.

PREGUNTAS (16/02/2016):

1º- En el Anexo VII, de personal Laboral, en la primera tabla, se detalla el personal de la Sede Central de Madrid, por lo que el convenio a aplicar será el de la Comunidad de Madrid, pero en la segunda tabla, se muestra el personal del esto de delegaciones, estos empleados tienen diferente convenio aplicado? (cada uno el de su provincia) o pertenecen todos al mismo?

Cada empleado tiene el convenio aplicado en su provincia.

2º- Luego, hay dos columnas, jornada semanal y frecuencia semanal, por ejemplo en la primera provincia, Alicante, jornada semanal de 3 horas y frecuencia semanal 3. Esto quiere decir que va 3 días por semana durante 1 hora, o está mal la jornada y va 3 días durante 3 horas/día? Pq me parece poco una hora/día...

Las frecuencias semanales indicadas en el pliego corresponden a las veces que asisten a la oficina. En el caso concreto de la Delegación de Alicante son tres veces por semana, una hora por cada día. Por lo tanto, son tres horas a la semana.

3º- Y por último, en la Provincia de Valencia, pone personal no subrogable, que significa? Que la empresa pondrá su propio empleado? O que podrá subcontratar a un limpiador?.

No hay subrogación en la Delegación de Valencia, por lo que el adjudicatario deberá aportar el personal para la prestación del servicio en esta delegación. El empleado puede ser propio o subcontratado tal y como se indica en el Pliego.

PREGUNTAS (29/02/2016):

1ª- El servicio de limpieza en la Sede Central es de Lunes-Viernes. ¿En algún caso se requiere de personal de limpieza para fines de semana?

El servicio que se indica en el Pliego, es el ordinario definido para la prestación habitual del Servicio de Limpieza. Los trabajos extraordinarios de limpieza no están contemplados en este pliego.

2º- Oferta técnica. El índice de la propuesta técnica se describe en la página 10 del pliego administrativo, pero luego se describen en la página 12 una serie de puntos que se van a valorar. Por tanto, ¿el índice la propuesta técnica lo podemos adaptar incluyendo estos puntos así como otra información que se solicita en el pliego técnico?

En el Sobre B deberá incluirse lo indicado en el punto 6.2 del Pliego Administrativo, además de toda la documentación requerida en la Propuesta Técnica:

- 1) MEJORA INCREMENTO HORAS.
- 2) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- 3) SISTEMAS DE CONTROL
- 4) CERTIFICACIONES
- 5) MEJORAS AL PLIEGO.

3º- Según se indica en el pliego técnico en la página 15, en el apartado de PRODUCTOS DE LIMPIEZA (tercer punto), ¿hay que indicar los precios/unitarios de los productos de limpieza en la oferta técnica? ¿Esto no sería motivo de exclusión?

Es requisito necesario incluir esta información en la oferta técnica. Únicamente se incluirán los precios de los productos de limpieza, que no serán cuantificables ni valorables para la oferta económica del concurso.

4º- Como se indica en el pliego técnico (pág. 21) se realizarán auditorías externas cuyo coste se repercutirá en el adjudicatario. ¿Nos podrían indicar el coste aproximado de estas auditorías?

En el pliego se incluye un plan de auditorías a lo largo de los 4 años de este contrato, cuyo coste será repercutido al adjudicatario de este concurso. Los precios aproximados de este tipo de auditorías son de unos 2.000 € para una auditoría en la sede Central y unos 250 € para una delegación.

PREGUNTAS (11/03/2016):

1. Respecto a la mejora de bolsa de horas, si las 1.200 son para los dos años de contratos o para los cuatro años. Es decir 600 anuales o 300 anuales.

Tal y como se indica el pliego administrativo "Se valorará el número de horas ofertado, sin coste alguno para Agencia EFE y con disposición durante la vigencia del contrato, para cuando sea preciso realizar trabajos fuera de lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.". Por lo tanto se está definiendo la bolsa íntegra de horas para la totalidad del contrato.

2. Respecto a la mejora de suministro sin coste del material sánico en las delegaciones, (esta mejora solo es para las delegaciones) es decir el suministro de material sánico de la sede no está incluida en esta mejora.

Tal y como se indica el pliego "Suministro sin coste para Agencia EFE del material sánico necesario en las Delegaciones; Papel Higiénico, Toallas de Papel, Gel de mano.". No aparece la sede Central.

3. Nos podrían indicar los horarios de trabajo de las delegaciones o los proponemos nosotros.

Tal y como se indica el pliego .- PUNTO 4.1.: "Los horarios de servicio serán los establecidos por la Agencia EFE., de acuerdo con las necesidades de funcionamiento de las instalaciones. El número de horas y el personal asignado en la actualidad a las instalaciones de la AGENCIA EFE figura detallado en el anexo I de este pliego".

No obstante, no es preciso definir los horarios para la prestación del servicio en las Delegaciones Nacionales en la documentación que debemos recibir. Dichos horarios se definirán entre Agencia EFE y el Adjudicatario, previamente al comienzo del servicio.

Atentamente,

--

Javier Crespo Atienza.
Jefe Aprovisionamientos y Admon. Delegaciones.
AGENCIA EFE S.A.



Avenida de Burgos nº 8-B
Tel: [91.346.75.92](tel:91.346.75.92) Ext: 7592
Móvil: [609.84.25.57](tel:609.84.25.57)